



# EL PALMICULTOR

No. 244

BOLETIN INFORMATIVO DE LA  
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA  
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

## XX Congreso palmero

Concluyó con satisfactorios resultados el XX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, realizado en Cali en junio 3, 4, 5 y 6. Asistieron al evento alrededor de 100 personas, quienes participaron activamente en las comisiones de trabajo de Fedepalma y Cenipalma y en las plenarios correspondientes. El sábado 6 de junio se efectuaron varias actividades en las visitas tecnológicas, las cuales se realizaron en tres grupos: Al ingenio azucarero de Manuelita, visita a la fábrica de grasas Lloreda Grasas y una a Tumaco para visitar las plantaciones de Palmas de Tumaco, Salamanca y Palmeiras y se aprovechó para visitar un cultivo de camarones en Almagraria.



Aspectos del trabajo en comisiones durante el XX Congreso Palmero realizado en Cali.

### Contenido

	Pág.
Compromiso del gobierno, empresarios y trabajadores	2
Fondo palmero	2
Nuevas Juntas de Fedepalma y Cenipalma	3
II Asamblea Nacional de Cenipalma	3
Fuerte impulso a exportaciones	4
Construcción de tanque	4
Continúa crisis agraria	5
Se han ido...	5
Director de Cenipalma visita Universidad española	6
XIX Congreso de Socolen	6
Seguros para el agro	6
Subproductos de palma en producción animal	7
Palmas en Ecuador	9
Panes y galletas hechos con harina de palma	10
Receta	10
Acuapalma alerta a palmicultores.	
Importaciones	11
Publicaciones. Precios	12

**Fedepalma**  
César de Harí Vengoechea, Presidente Junta Directiva; Jens Mesa Dishington, Director Ejecutivo; Patricia Bozzi de González, Directora de Comunicaciones.  
**Cenipalma**  
José Antonio Estévez Cancino, Presidente Junta Directiva; Pedro León Gómez C., Director Ejecutivo.

## Congreso de Fedepalma propone Fondo Palmero

Durante el XX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, que concluyó el pasado 5 de junio, se aprobó el proyecto para la creación de un **Fondo de Fomento Palmero**, propuesta que fue recomendada hace un año en el XIX Congreso de Bucaramanga, donde se pidió hacer las gestiones necesarias para el establecimiento de un fondo palmero. En esta oportunidad el Congreso debatió ampliamente el Proyecto de Ley el cual obtuvo la aprobación unánime de los asistentes y en consecuencia Fedepalma lo presentará en la próxima legislatura ante el Congreso de la República.

Actualmente las labores institucionales del gremio las viene desarrollando Fedepalma con aportes de sus afiliados, y con el objeto de intensificar estas acciones y poder cubrir otros programas que beneficien a los palmicultores colombianos, se creará el Fondo de Fomento Palmero, en donde todos los palmicultores del país deberán contribuir con una cuota por tonelada de aceite de palma o almendra de palmiste producida.

El destino de los fondos recaudados será para desarrollar programas de carácter institucional, como son:

(Continúa en la página 2)

**Utilización de subproductos de la extracción del aceite de palma en producción animal.**

**Torta - Cachaza - Solubilizado de aceite - Fibra - Raquis - Cuescos - Efluentes.**

**Vea página 7**